



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



Salta, 23 de octubre de 2013

EXP-EXA N° 8759/2013

RESD-EXA N° 570/2013

VISTO la RESD-EXA 356/2013 mediante la cual se llama a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Registro y Control Curricular de Alumnos - Categoría 03, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto 366/06 y de la Resolución CS N° 230/08 y modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha cumplido con el periodo de suspensión provisoria, dispuesto por RESD-EXA 418/2013 y RESD-EXA 510/2013.

Que, se hace necesario readecuar el cronograma de las etapas pendientes del concurso antes mencionado.

Que, la Sra. Marta Julia López, mediante Nota-Exa 1107/13, solicita se la excuse de integrar el Jurado, por no poseer conocimientos informáticos suficientes del cargo motivo de este concurso.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : Modificar, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, en el Anexo I de la RESD-EXA 356/2013 – en lo referido a los Ítems - Inscripción y Presentación de Antecedentes; Entrevista y Prueba de Oposición, quedando fijado el nuevo cronograma de la siguiente manera :

Inscripción y Presentación de Antecedentes:

En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas desde el 15 de noviembre al 21 de noviembre de 2013, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00, mediante nota dirigida al Sr. Decano, Ing. Carlos Eugenio Puga, en original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el/la interesado/a.

Entrevista y Prueba de Oposición:

Viernes 20 de Diciembre de 2013 a hs 9:30, en la Facultad de Ciencias Exactas.

..//



RESD-EXA N° 570/2013

ARTICULO 2 : Aceptar la excusación presentada por la Directora Administrativa Académica de la Facultad de Humanidades, consecuentemente integrar el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Juana Lucrecia Ramos</li><li>• Miguel Angel Vargas</li><li>• Dionicio Corriolo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gladys Graciela Leiva</li><li>• Federico Jaime Alejandro Andrada</li></ul>

ARTICULO 3: Hágase saber en forma fehaciente al personal de la Facultad de Ciencias Exactas, dése difusión y remítase copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Veedor Gremial, Facultades, Sedes Regionales, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección General Administrativa Académica y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

HAF  
mpc

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa